

Article

## Estrategias discursivas de exclusión hacia la población migrante en los foros televisivos: estudio comparativo de dos casos

DIEGO NOEL RAMOS ROJAS

Profesor de tiempo completo en la Universidad de Guadalajara. Correo: &lt;diego.ramos@cuci.udg.mx&gt;

**Resumen.** Este trabajo muestra cómo algunos enunciados que tienen pretensiones de validez y orientación al entendimiento son también estrategias discursivas empleadas para representar, a través de foros de análisis transmitidos en video, a las personas migrantes que viajan a Estados Unidos como un grupo peligroso que debe ser controlado. La perspectiva teórica es el análisis crítico del discurso y se utilizó una metodología basada en la clasificación de los actos de habla propuesto por Austin y Habermas y el modelo de los tipos de representaciones de los actores sociales de Leeuwen. Los resultados demuestran que las personas migrantes son representadas como sujetos despersonalizados, excluidos, sin derecho a participar en la toma de decisiones e insertos en un proceso de otredad.

**Palabras clave.** Análisis crítico del discurso, Poder, Proceso de otredad, Migrantes, Medios de comunicación.

**Abstract.** This work shows how some statements that claim validity and orientation to understanding are also discursive strategies used to represent, through video analysis forums, migrants who travel to the United States as a dangerous group that must be controlled. The theoretical perspective is the critical analysis of discourse and a methodology was used based on the classification of speech acts of Austin and Habermas and the model of the types of representations of social actors of Leeuwen. The results show that migrants are represented as depersonalized subjects, excluded, without the right to participate in decision making and inserted in a process of otherness.

**Keywords.** Critical analysis of discourse, Power, Process of otherness, Migrants, Mass Media.

---

### 1. Introducción

Se desarrolló un tema contingente cómo lo es la discriminación o exclusión de las personas migrantes en foros televisivos debido a la necesidad de analizar críticamente este tipo de discursos ante el aumento de retóricas y políticas racistas en el mundo. La presente investigación parte de la idea compartida por sociolingüistas y analistas contemporáneos que el decir cosas tiene efectos, tanto del habla como de la escritura, el lenguaje posee ele-

mentos pragmáticos constituyentes en la producción social de la realidad. Un ejemplo claro es lo que observamos en los contenidos de los medios de comunicación expresados en la representación de actores como consecuencia de estos procesos sociales de producción discursiva. Estos procesos sociales se reproducen al interior de la sociedad y pretenden regular su comportamiento y conciencia, esto a través de mecanismos de control que han sido previamente acordados, tales como las leyes, disposiciones, acuerdos y normas, los cuales buscan regular e inclusive determinar lo que es “normal” y lo que no lo es.

El marco de este trabajo se inserta precisamente en el estudio del discurso como forma manifiesta del ejercicio de poder para excluir sectores de la sociedad mediante actos de habla, provenientes de actores sociales con capacidad discursiva y acceso a una plataforma mediática. Es de interés el estudio de lo que se podría llamar estrategias discursivas mediante actos de habla. Las estrategias discursivas y los actos de habla tienen puntos de intersección. Por una parte, las estrategias discursivas son una forma de producir argumentos para que determinados discursos sean legitimados. Pero por otra parte los actos de habla son estos enunciados performativos, definidos como actos de expresar algo, que por ser expresado se convierte en una acción. En ambas formas, hay pretensiones en las proposiciones orientadas a causar un efecto por medio del lenguaje.

Para la investigación realizada se recogieron dos casos de discursos que fueron obtenidos de foros transmitidos por algún canal de video en los que se coloca especialmente el tópico migratorio<sup>1</sup>, un foro fue transmitido en el año 2014 y otro en el año 2018. Tal y como ocurre con muchos otros productos mediáticos, al poco tiempo de ser transmitidos son colgados en la red, regularmente en plataformas como *YouTube* (los discursos analizados circulan en dicho espacio). Con esto queremos decir que el ámbito de producción y circulación generalmente permanece de acceso abierto.

Antes de empezar a discutir específicamente los casos, es conveniente plantear algunas reflexiones de orden general, en torno al funcionamiento implícito de una mesa o foro de análisis transmitidos por algún canal audiovisual. Destacamos, en primer lugar, el hecho de que funcionan, entre otras cosas, como espacios de discusión aparentemente de forma lógica y racional donde invitan a sujetos en su calidad de expertos o analistas y que, al tratarse de un medio de comunicación, se convierten en comentaristas en espacios que funcionan como orientadores de la opinión pública. Sin embargo, “el control no solo se ejerce sobre el discurso (...) sino que también se aplica a la mente de los sujetos controlados” (Van Dijk, 2009), por eso se concuerda que “los medios de comunicación no son un mediador neutral, lógico o racional de los acontecimientos sociales, sino que ayudan básicamente a reproducir ideologías reformuladas” (Van Dijk, 1990).

La pregunta de investigación es ¿cómo se construyen las estrategias discursivas sobre el tema migratorio en contextos y canales de televisión aparentemente distintos? Para responder esta pregunta es menester realizar un contraste más explícito entre los dos canales. Se tratan de espacios de comunicación que confieren cierta legitimación a los discursos vertidos.

Las dos emisiones tienen una duración aproximada de una hora. Los dos discursos, provienen de canales de televisión, uno de ellos representa el discurso hegemónico

---

<sup>1</sup> Aquel que alude particularmente al desplazamiento de personas originarias de países centroamericanos a Estados Unidos.

occidental<sup>2</sup> bajo el nombre *Canal 44*, el cual transmitió en enero del año 2014 el programa “Ruta 44”, una emisión en formato de mesa o foro de análisis y discusión titulado “Migrantes ilegales: Un camino de alto riesgo”<sup>3</sup>.

*Canal 44* es público y concesionado a la Universidad de Guadalajara en México, comenzó a operar desde 1995 y de forma abierta en el año 2011 por medio de su señal de televisión. *Canal 44* pasó a formar parte del desarrollo complejo y ambicioso de una de las redes de comunicación multimedia más grande del estado de Jalisco (Larrosa Fuentes, 2016, p. 98), convirtiéndose en una de las pocas instituciones en la entidad que poseen una estructura de medios extensa (prensa, radio y televisión), con capacidad de competir en sus primeros años por audiencia con canales como *Televisa* y *TV Azteca*, al mismo tiempo que con *C7* y *Once TV* en cuanto a contenido cultural (Cervantes, 2011).

El otro canal se llama *HispanTV* y transmitió el programa “Foro Abierto” en abril del 2018, en el que se produjo en el mismo formato un espacio que titularon “Estados Unidos: militarización de la frontera con México”<sup>4</sup>. Es un canal de televisión por suscripción internacional de origen iraní que proporciona información en español. ¿Porqué una emisora de la lengua española como *HispanTV* es un proyecto de televisión iraní? En principio por representar un discurso contra hegemónico que representa los intereses de Irán en América Latina empleando tiempo y recursos a la expansión de su influencia cultural en dicha región. Particularmente este proyecto representa los intereses de Ahmadinejad, expresidente de Irán, personaje que fundó *HispanTV*<sup>5</sup> para establecer las relaciones exteriores con algunos países de América Latina y promover su crítica abierta hacia el mundo occidental (Pineda, 2015).

El objetivo de esta investigación empírica es analizar los discursos sobre el tema migratorio que son usados como mecanismos de exclusión y discriminación para reproducir ideas de alteridad.

## 2. Antecedentes

La búsqueda de definir a lo Otro ha sido una constante del pensamiento occidental. En español el término “Otro” es polisémico, en ocasiones funge como adjetivo, pronombre, o sustantivo; algunas veces alude a la vez repetición y diferencia. Filosóficamente, Levinas (2002) pensó de forma positiva en el Otro como constitutivo del sujeto, inclusive desarrolló una forma de nombrar al Otro sin definirlo.

En su libro *Totalidad e infinito*, Levinas (2002) reflexiona la alteridad bajo las cuatro figuras bíblicas del pobre, la viuda, el huérfano y el extranjero; representaciones arquetípicas de la vulnerabilidad y de la precariedad. Dussel (1998) retoma a Levinas para aproximarse al estudio de la alteridad en América Latina con énfasis en los excluidos, aquellos que, con eufemismos, siendo mayorías numéricas “los suelen llamar minorías y cuyo apelativo se debe posiblemente a ser considerados menores” (Rabinovich, 2009, p. 44).

---

<sup>2</sup> Canal 44 es un medio masivo de comunicación que, aún siendo un medio público, universitario, cultural y permissionado, produce discursos mediáticos que responden al discurso hegemónico capitalista, es decir, circulan mensajes sobre el modo de vida capitalista o la forma de concebir al mundo desde esa ideología.

<sup>3</sup> Véase <<https://www.youtube.com/watch?v=VzJwCxPOz8w>>.

<sup>4</sup> Véase <<https://www.youtube.com/watch?v=s-EzhEcDgrE>>.

<sup>5</sup> Página oficial de *HispanTV*. <<http://www.hispantv.com/>>.

En cuanto a perspectiva teórica se usó el Análisis Crítico del Discurso, conocido también por sus siglas como ACD, perteneciente a los estudios del discurso que arribaron recientemente. Tiene alrededor de 39 años, una de las primeras obras es *Lenguaje y Control* de Roger Fowler de 1979 y otra de ellas que vino a fundar esta subdisciplina fue el texto de *Lenguaje y poder* de Norman Fairclough de 1989. El ACD es tanto método como perspectiva teórica y tienen sus principios basados en ver al discurso como un proceso enmarcado o como un texto que no puede desvincularse de su propio contexto del cual fue producido. Este enfoque de influencia de la escuela crítica de Frankfurt se interesó principalmente en el contexto político y social del lenguaje y el discurso, sobre todo explicando realidades desde conceptos analíticos como el poder y la dominación, mismos que también son producidos y reproducidos como formas de control.

El Análisis Crítico del Discurso está relacionado con el poder y el abuso de poder y cómo estos son producidos y reproducidos por el texto y el habla. El Análisis Crítico del Discurso se enfoca en los grupos e instituciones dominantes y en la forma en la que éstos crean y mantienen la desigualdad social por medio de la comunicación y el uso de la lengua. (Van Dijk, 2004, p. 8)

La investigación en ACD se puede aplicar desde diversas subdisciplinas, pero el presente trabajo toma a la pragmática como una de las posibilidades para comprender el abuso de poder discursivo, que es mental y que suele usar mecanismos sofisticados como el control de los discursos públicos. En los casos que presentamos hay un supuesto que gira en torno a que estos espacios mediáticos perpetúan discursos sobre la migración en clave de amenaza y criminalización de las personas migrantes.

Un ejemplo de trabajo empírico es el estudio de Méndez y Gómez (2018) que nos habla sobre la representación social de la persona migrante de origen cubano en los discursos de los medios de comunicación. Para llevar a cabo su investigación tomaron la propuesta del ACD, sobre todo la que ha sido desarrollada de la mano de Teun Van Dijk.

El ACD, según Van Dijk (1990; 1999) es un enfoque tanto teórico como metodológico en el que el texto y el contexto son elementos primordiales. En ese sentido, los discursos analizados muestran abusos claros de poder, en la medida en que los sujetos implicados en los foros o mesas de discusión no respetaron aquellos principios sociales, políticos o éticos básicos, “cuando el ejercicio de poder no sólo se basa en el interés de aquéllos que ejercen dicho poder y contra los más altos intereses de quienes son controlados por dicho poder, podríamos hablar de abuso de poder o dominación” (Van Dijk, 2004, p. 11).

Para Van Dijk, el hecho de que existan estas imposiciones acerca del uso del discurso a través del poder empleado de un grupo dominante, presentado como “las élites”, implica que de cierta manera esos entes poderosos, tales como el Estado, la policía, los medios de comunicación o una empresa comercial estén interesados en imponer los textos y las conversaciones (Van Dijk, 2009, p. 30).

Debido al acceso que tienen al discurso, las élites desempeñan un papel especial en este proceso de reproducción. Esto no porque las élites sean generalmente más racistas que las no-élites, sino que es “debido a su acceso especial a las formas más influyentes de discurso público a saber, de los medios de comunicación de masas, de política, de la educación, de la investigación y de las burocracias y su control sobre ellos” (Van Dijk 2001, p. 194). Las élites son aquellos grupos que poseen un acceso privilegiado y diferenciado de acceder a los espacios para colocar una determinada forma de ser y de pensar (Van Dijk, 2001, p. 194)

El ACD debe ser revalorizado, y por ello Fairclough sostiene que, aunque ha sido marginada dentro de algunas áreas del campo de la lingüística, debe ocupar el centro de una disciplina lingüística reconstruida (Fairclough, 2008, p. 177). Una de sus posibilidades es develar el funcionamiento del poder (Foucault, 1979) e identificar cómo la ideología sirve de canal para sostener las lógicas hegemónicas de la dominación (Van Dijk, 2000; 2003). Una de estas lógicas es la relación de poder simbólica en el que la alteridad nos plantea desafíos con respecto al Otro, representado en estos casos como el inmigrante extranjero, el cual forma parte de un discurso de jerarquías sociales y de poder diferenciado por grupos que construyen a los Otros en formas desiguales. De acuerdo con Olmos (2012, p. 742) “el ‘Otro’ hoy es el extranjero, pero no todo extranjero, sino el extranjero ‘no occidental’. Culturalmente diferente. Étnicamente distante. Económicamente desfavorecido”, el que es forzado a entrar a los procesos de exclusión racial, social, económica y política.

Este trabajo se fundamenta en la escuela de los estudios críticos del discurso mediático porque contempla a los medios de comunicación como discursos útiles para observar cómo se legitiman formas de violencia y exclusión definiendo actores para excluir e invisibilizar comunidades (Pardo, 2012).

### 3. Metodología

El corpus de análisis se encuentra divididos en los dos discursos emitidos en los foros de los programas descritos anteriormente. En total sumaron 34 unidades de análisis de las cuales se obtuvieron 1145 palabras en entre ambos discursos. El perfil del canal y los emisores del discurso se relacionan con el texto analizado puesto que los comentaristas de cada programa acudieron en su calidad de experto del fenómeno migratorio, por ejemplo, del foro “Migrantes ilegales: Un camino de alto riesgo” transmitido por *Canal 44* se encontraron un investigador universitario, un periodista, un activista defensor de Derechos Humanos y el cónsul regional de prensa y cultura de los Estados Unidos. De *HispanTV* que transmitió el foro titulado “Estados Unidos: militarización de la frontera con México” invitaron a un periodista, un director de una emisora de radio, un analista político y un catedrático de economía.

Hemos seleccionado estos dos casos porque son una muestra ilustrativa de los espacios de discusión sobre política migratoria que se difunden a audiencias masivas y que pueden configurarse en una plataforma de orientación ideológica, en la que algunos tienen el privilegio de enunciar y otros no. Se trata de dos foros transmitidos en distintos años y contextos, uno en enero del año 2014, poco antes de que se colocara en la agenda mediática la llamada “la crisis humanitaria” debido al incremento de personas migrantes menores de edad de origen centroamericano que llegaron a la frontera de México con Estados Unidos. El otro se publicó en abril del año 2018 con el fin de discutir la militarización del gobierno norteamericano a causa de una caravana de personas migrantes de origen centroamericano que recorrían el territorio mexicano. Cabe mencionar que el fenómeno del desplazamiento forzado de las caravanas de personas migrantes ha permanecido en la agenda mediática desde ese año.

El principal criterio para seleccionar el corpus fueron las estrategias discursivas de exclusión retomadas de Leeuwen (1996). Los procedimientos consistieron en identificar y

analizar las estrategias discursivas por medio de los actos de habla (imperativos, constata-tivos, regulativos, expresivos).

La estrategia metodológica empleada es la integración de dos modelos discursivos cómo lo son el ACD y la teoría de los actos de habla. Ahora bien, esta estrategia requiere que se desarrolle con claridad la relación entre ambos modelos. Para este apartado hemos tenido en cuenta la teoría de actos de habla de Austin (1962) y Habermas (1990). Ambas teorías son parte del paradigma de la pragmática. Por su parte, Van Dijk es considerado un estructuralista pragmático enfocado en la lingüística textual, considera que la acción se define como una realización intencional que apunta a lograr ciertos fines.

Existe un modelo vigente para el análisis de los enunciados. Específicamente la teoría de los actos de habla en Habermas (1990) se sitúa en el contexto de la corriente pragmática del lenguaje de los actos de habla. En esta corriente podemos referirnos a los estudios de Austin (1962) quien plantea que decir algo es hacer algo. A estas actividades les llama enunciados performativos, definidos como actos de expresar algo, que por ser expresado se convierte en una acción. Para Austin hablar es siempre actuar y su procedimiento involucra sentimientos, pensamientos e intenciones de los enunciantes, en tanto prometen, ordenan, apuestan, actúan sobre otra persona. Austin (1962) traza una tipología de los enunciados performativos:

- Los enunciados locutivos son los que refieren a la frase en sí misma que el actor produce y que carecen de intención.
- Los enunciados ilocutivos son los que refieren a la intención de la frase del actor.
- Los enunciados perlocutivos son los que refieren a la conducta o efecto que causa la frase en el interlocutor.

Habermas (1990) parte de este planteamiento para desarrollar su modelo de actos de habla al que define como la pragmática universal, que busca la reconstrucción de las condiciones que tienen lugar en toda posible situación de habla y que son producidas por el hablante en la ejecución lingüística, logrando la comprensión intersubjetiva, pero teniendo en cuenta el carácter revisable de toda reconstrucción.

Dentro de la teoría de Habermas (1990), el acto de habla es un tipo de acción que propicia la intersubjetividad, surge de la acción comunicativa. Como el habla es el medio distintivo y omnipresente de la vida en el nivel humano, todo proceso de la vida social está mediado por esos actos de habla. El desarrollo de los actos de habla de Habermas fundamenta su modelo de comunicación cotidiano (habla e interacción). Clasifica los actos de habla teniendo en cuenta que éstos pueden tener pretensiones de poder o de validez. Según estos criterios, los actos de habla pueden ser: imperativos, constata-tivos, regulativos o expresivos.

- Los imperativos corresponden a un tipo de acción estratégica orientada al éxito que tiene como función influir sobre un oponente, y cuya pretensión de validez es ver realizado su enunciado en el mundo objetivo.
- Los constata-tivos corresponden a una acción orientada al entendimiento, que tiene como función exponer estados de cosas del mundo objetivo, y cuya pretensión de validez es la verdad.
- Los regulativos corresponden a una acción regulada por normas y orientada también al entendimiento, pero en ella el hablante se refiere a algo en el mundo social común y cuya función es establecer una relación interpersonal legítima. Su pretensión de validez es la rectitud normativa.

- Los expresivos corresponden a acciones dramáticas orientadas al entendimiento, cuya función es presentarse a uno mismo y con las que el hablante se refiere al mundo subjetivo y cuya pretensión de validez es la veracidad.

El modelo analítico de los actos de habla de Habermas está encaminado al entendimiento intersubjetivo y a las pretensiones de validez apoyadas en la racionalidad immanente a la práctica comunicativa cotidiana. Empero, estos enunciados pueden ser parte de una estrategia discursiva más amplia, cuya pretensión sea persuadir a la audiencia (Charaudeau y Maingueneau, 2005) y de esa forma construir al Otro. Esto es, al igual que los actos de habla, una forma de argumentar para construir validez ante los demás. Pero las estrategias discursivas persiguen que la realidad sea concebida de una forma unívoca usando para ello una serie de recursos de exclusión e inclusión para la representación sociales de los actores.

Las estrategias discursivas son empleadas para validar y controlar el discurso público; lo que involucra permanentemente entender el texto y el contexto. Por consiguiente, controlar el discurso significa también controlar el contexto: la forma en la que se define el evento comunicativo, quién podría hablar y a quién.

Una de las contribuciones más importantes a los estudios de los actores sociales en el discurso fue realizada por van Leeuwen (1996), quien propuso un modelo integral que demostraba los diversos tipos de representaciones de los actores sociales. Basado en el modelo, creó un diagrama complejo que muestra la clasificación y las relaciones entre los distintos tipos de representaciones de los actores sociales. El sistema de representaciones posibles es minucioso y podría ser demasiado extenso para nuestra investigación en particular. Sin embargo, gracias al modelo de Leeuwen (1996), nos pudimos centrar en los aspectos más destacados para la investigación, y esos son los aspectos de exclusión.

#### 4. Resultados

Es importante señalar la supuesta polarización de los resultados, ya que *Canal 44* respondería a un discurso hegemónico mientras que *Hispan TV* sería un canal contra hegemónico. No obstante, ambos foros reflejan discursos contruidos bajo estrategias de exclusión y expresados en diversos actos de habla, mayormente de tipo regulativo. Para muestra está la Tabla 1.

Tabla 1

	Canal 44	Canal HispanTV
Imperativos	10%	20%
Constatativos	20%	30%
Regulativos	35%	30%
Expresivos	35%	20%
Total	100%	100%

Para los siguientes resultados se muestran las enunciaciones de cuatro sujetos locutores (SL) de los foros, dos por cada uno de los espacios mediáticos, quienes fueron los que más proposiciones excluyentes aportaron al corpus. En el foro titulado “Migrantes ilegales: Un camino de alto riesgo” aparecen dos sujetos en calidad de “expertos”, uno de ellos es un académico de ciencias jurídicas (SL1) y el otro es cónsul norteamericano de prensa y cultura (SL2). En el otro foro titulado “Estados Unidos: militarización de la frontera con México” aparecen también dos sujetos, uno de ellos es un académico de economía (SL3) y el otro un analista político (SL4). De los actos constataivos podemos señalar los siguientes enunciados:

(1) A mi me gusta ver políticos que cumplen estrictamente con su programa, el presidente Trump fue votado para garantizar la seguridad de los estadounidenses, **votó un tercio de los latinos que eso no se esperaba** la izquierda en estados como Florida, por ejemplo. **Su programa incluye velar por la seguridad y el control de las fronteras americanas** y yo creo que sus ciudadanos agradecen que sus gobernantes velen por el bien de los gobernados. (SL4)

(2) Hay indicios que algunos migrantes intentan cruzar la frontera, ellos piensan que, si logran cruzar la frontera antes de que **una futura reforma migratoria** sea aprobada se les permitirá quedarse legalmente, **no es el caso**. (SL2)

(3) Hay que distinguir a los coyotes que hacen tráfico de indocumentados o de gentes y otra cosa es otro tipo de personas que hacen secuestro y que ven a algún migrante para pedir rescate. **Los extranjeros centroamericanos son el gran bocadillo para ellos**. Por muy pobres que sean siempre pagan y entre más pagan más se crece el problema. (SL1)

Los anteriores actos de habla son pretensiones de validez mediante hechos supuestamente concretos del mundo objetivo, la (1) alude a la militarización en la frontera y los (2) y (3) al tránsito migratorio rumbo a Estados Unidos. Pero también estos enunciados son usados como estrategias discursivas de exclusión e inclusión, ya sea para la activación o para la pasivación de las personas migrantes. En la (1) aparece la voz activada del presidente de los Estados Unidos Donald Trump y en forma de pasivación se representa a los latinos y a los gobernados. En los discursos sólo ciertos sujetos aparecen como activos o con voz de mando. En cambio, en el (2) y (3) es evidente la pasivación que hacen de las personas migrantes, teniendo en cuenta que la pasivación es el procedimiento inverso a la activación. Aquí tenemos a alguien representado como “receptor”, no como actor principal que, además se ve impersonalizado, figurando como una idea simple o como parte de situaciones abstractas sin ocuparse de seres concretos, esta estrategia discursiva será una constante que se puede observar en los discursos de los sujetos locutores. De los actos imperativos podemos señalar los siguientes enunciados:

(4) Los gobernantes tienen la obligación de controlar quién va a venir, es como **nuestras casas, ¿las dejamos abiertas?**, decidimos quién entra y quién sale, es lo mismo, los países tienen derecho que se respete su soberanía y se controla la inmigración, **controlar quién entra y quién no entra**. (SL4)

(5) **Nosotros hemos pedido a las autoridades migratorias** para que nos faciliten las visas para **la gente que tiene especial interés y vocación** para ir a los Estados Unidos. Donde los estudiantes de negocios internacionales y mercadotécnica participen, para que todos tengan la oportunidad de hacer negocio con los Estados Unidos. (SL1)

Con los actos de habla (4) y (5) se muestra como es que los sujetos locutores pretenden influir de forma exitosa su acto perlocutivo, su pretensión de validez es ver realizado su enunciado en el mundo objetivo y se demuestra con mayor ahínco el deseo de diferencia, de construir una alteridad basada en las jerarquías sociales, contemplan una exclusión como una estrategia discursiva basada en la otredad, la identidad de unos y de otros, los que pueden participar y los que deben ser rechazados, en ambos vemos estrategias discursivas de participación (nosotros), de posesivación y de supresión (los otros).

Sutilmente algo aparece destacado en términos de propiedad, es decir, hablan por una colectividad o un “todos”, pero es para un grupo reducido de favorecidos en el discurso. Por otro lado, nos encontramos con la participación de los que “pueden entrar” y los que tienen “vocación”. Se genera un fenómeno inclusivo de agentes ponderados mediante maniobras como las de supresión que son más excluyentes, donde un agente ya mencionado es “suprimido” por considerar que ya no tiene interés o relevancia. De los actos regulativos podemos mencionar los siguientes enunciados:

(6) Están pasando miles de migrantes, me da igual que vengan de Nicaragua, de no sé qué o de no sé cuánto. El 90% de la droga de toda Sudamérica pasa por México, porque “peñita”, el ejército y la iglesia no controlan para nada. **Estados Unidos tiene derecho de defender su frontera** de un narco estado que tiene al sur y **que lleva la droga y los inmigrantes del resto de Latinoamérica.** (SL3)

(7) Mientras México no sea un país donde se controle, el gobierno controle su país, **imponga la ley y el orden, a sangre y fuego si hace falta**, lo digo claramente, a sangre y fuego. (SL3)

(8) Soy un ambicioso en encontrar soluciones, yo creo que una misión es el respeto a la ley, mientras el mexicano no entienda que tenemos que respetar nuestra legislación y la legislación de otros países, **mientras nuestros vecinos del sur no entiendan que hay que respetar la legislación mexicana**, que no debemos aceptar indocumentados. (SL1)

(9) Dicen que el tema de soberanía está pasado de moda, pero **si a mi casa llega un maleante, ¿tengo el derecho de cuidar mi casa? Obvio sí**, yo tengo el derecho de decidir quién puede entrar a mi casa y quién no puede entrar a mi casa, y mi casa es el país y tenemos el legítimo derecho de aceptar a la gente que queramos, que sean gente de trabajo, que sean gentes honorables, gente honesta. Porque si vienen **maleantes o criminales por el traspatio** están afectando la soberanía del estado mexicano con los centroamericanos o gente que vengan de otros países porque por el sur entra todo mundo, entran chinos, entran japoneses, entran afganos, etcétera. **El tema de la migración debe ser abierto, pero en función del orden, dime quién eres para saber si te dejo entrar a mi casa o no.** (SL1)

Los actos de habla (6), (7), (8) y (9) se apoyan en el uso del derecho o la aplicación de normas para lograr el entendimiento, pretenden validar sus enunciados a partir de promover el respeto de las leyes, sin embargo, en cada uno de ellos se criminaliza a la población migrante, especialmente en el (6) donde se habla de una falsa correlación entre el tráfico de drogas y la movilidad humana, como si se tratase de dos prácticas vinculadas. El enunciado (6) es ambiguo porque parece suponer, aunque no queda claro, que el gobierno norteamericano quiere defender su frontera, tanto del ingreso de la droga como de la inmigración.

En el enunciado (7) está latente la estrategia de supresión de la palabra migrante, al restarle fuerza o relevancia y enfatizar en la idea de imponer la ley y el orden a través de “sangre y fuego”, aunque no aparezca explícitamente hacia quién o quiénes sería el uso de

la violencia como “medio” es posible interpretar que se trata de la población migrante y que se trata de justificar el uso de la fuerza y las armas.

En el (8) y (9) hay estrategias de pasivación, se hablan de las personas migrantes mediante un control de la voz activa en el que solamente podrían ser receptores en contraste con la posesivación de la legislación mexicana en el (8), en el que se apela a una apropiación de la ley y en la (9) donde hay una posesivación de la casa aludiendo a una apropiación en forma de analogía al territorio mexicano. Ambas formas de adjudicación se vuelven estrategias de exclusión donde las personas migrantes quedarían fuera de la protección legal y del espacio para el libre tránsito. De los actos expresivos podemos mencionar los siguientes enunciados:

(10) **A mí me gustaría ver quién se atreve** y les dice a las madres de esos niños en los colegios que caen presa de las drogas, que como presidente no va a actuar para defenderles, **es su primera obligación defender a sus ciudadanos.** (SL4)

(11) **Estados Unidos ha sido el más generoso con la inmigración.** Los latinos se nos han recibido con los brazos abiertos, los cubanos, **se nos ha dado todas las oportunidades para prosperar**, estas medidas de seguridad también protegen a los latinos que viven en Estados Unidos. (SL4)

(12) Jorge Díaz Serrano, con la entrada de España a Pemex, me decía una cosa, sabes señor Centeno ¿Cuál es la diferencia entre los mexicanos y los de países del golfo, **países más o menos, países del sur?** No director, dígamelo usted, y me decía Jorge Díaz Serrano, que los mexicanos descendemos de los conquistadores y **los venezolanos y otros países por ahí descienden de los piratas del caribe.** (SL3)

Hay que recordar que los actos de habla expresivos son acciones dramatúrgicas y retóricas que pretenden tener cierta lógica, es una forma de presentarse y transmitir sus deseos y emociones, por eso se alude más al mundo subjetivo que al objetivo, y con ello buscan lograr cierto grado de autenticidad con sus interlocutores. En el enunciado (10) se destaca el proceso de exclusión al colocar a una población como “sus ciudadanos” los que merecen ser defendidos. En el (11) se usa el “nosotros” para incluir a cierta población latina que puede tener acceso a las oportunidades y a la seguridad.

El enunciado (13) ofrece, a modo de anécdota, una especie de clasificación de personas, esto se hace evidente cuando platica su historia con el que fuera el presidente de Petróleos Mexicanos al señalar a las personas de origen mexicano como parte de una categoría positiva o superior y los de origen centroamericano, caribeño o sudamericano como parte de una categoría negativa o inferior bajo la denominación de “piratas”.

Los actos de habla presentados en cada unidad de análisis funcionan como estrategias discursivas que buscan relacionar la migración irregular con la delincuencia, pretenden criminalizar la movilidad humana. Los actos de habla regulativos, inclinados en favor de la soberanía nacional frente a los derechos humanos de las personas migrantes que transitan el territorio mexicano para llegar a los Estados Unidos, presentan una idea que apela a un proceso de alteridad clasificándolos como “maleantes”, algo parecido a la expresión en español que Donald Trump utilizó en su campaña presidencial: “*bad hombres*”.

Los discursos operan como dispositivos de control y difusión activa de estereotipos, sobre todo cuando son grupos de personas que han sido excluidas mediante la promoción del miedo y la desconfianza desde el punto de vista de los grupos de poder (Gómez,

Gutiérrez y Córdova, 2006). Se pudo observar que los referentes de identidad nacional se vuelven mecanismos para denegar el acceso. Por ejemplo, en frases como “Dime quién eres para saber si te dejo entrar a mi casa” se reproduce un discurso que pretende legitimar la diferencia, misma que se traduce a un uso ilegítimo del discurso, promoviendo un proceso denostativo-estigmatizante, es decir, se hace referencia al discurso que desde años ha versado en el estigma negativo a los migrantes de paso, ligándolos a la delincuencia o incluso a la pérdida de soberanía nacional.

Uno de los programas que se analizó nombra su temática como “migrantes ilegales”, es decir, se le dota a la transmisión televisiva de una visión en el que a una persona se le considera ilegal, cuando no puede existir una correlación entre la migración y la ilegalidad, porque la ilegalidad o legalidad son solamente las acciones que hacemos o los objetos. Las dos demostraciones mediatizadas se plantea una falsa imagen sobre las personas migrantes y se valen de recursos como la intervención de “expertos” para validar el proceso de alteridad y desalentar la práctica migratoria a partir de advertencias sobre los riesgos al cruzar la frontera entre Estados Unidos y México.

Los discursos en estos contextos mediatizados parecen también reafirmar valoraciones que privilegian a algunos grupos hegemónicos en detrimento de otros. Eso se da por medio de representaciones polarizadas donde aparecen los “Otros” de manera excluyente en contraste con el inclusivo “Nosotros”, ambas colocadas como categorías determinantes y fijas para perpetuar el control sobre la imagen de la población migrante.

## 5. Conclusiones

A manera de conclusiones podemos decir que los foros de análisis televisivos, como los que acabamos de analizar, son parte de una amplia gama de recursos de exclusión y control que, desde una perspectiva de poder funcionan como un mecanismo de representación social de los actores menos favorecidos en el acceso del discurso público. Este supuesto orden al que apelan los portavoces de grupos hegemónicos pretende ser justificado desde enunciados de validación pues, en principio se tratan de actos de habla que podría conferir legalidad, rectitud normativa, lógica, veracidad y entendimiento, pero que se trata también de prácticas de exclusión mediante estrategias discursivas.

Observamos también que parte del éxito de estas estrategias se debe al hecho de que se apoyan de instrumentos mediáticos, expuestos a la influencia de los medios de comunicación masiva. Una de las principales constataciones que realizamos fue mostrar que detrás de estos actos de habla, hay todo un proceso de discriminación y exclusión que se produce por medio de prevalencias desiguales de poder.

Por otra parte, el presente texto mostró la permanencia de un control o apropiación de la voz de la población migrante, ya sea por medio de estrategias de posesivación o pasivación. Estamos ante una consecuencia derivada de privilegiar, en los discursos que circulan en las plataformas de los sistemas de medios de comunicación, a unos grupos por encima de otros, considerando que los medios, lejos de ser un mediador neutral o racional, reproducen las ideologías que permiten controlar la conciencia de las personas (Van Dijk, 2000; 2003).

No hay que minimizar la importancia de estos espacios de discusión, ya que son plataformas de la esfera pública para debatir ideas y contrastar opiniones. Sin embargo, tam-

poco hay que “normalizar” los discursos que pretenden regular el comportamiento social a través del ejercicio de poder.

Los actos de habla no se limitan a decir cosas, también hacen cosas y encubren otras, y aunque son discursos de distintos años y contextos socioculturales prevalece el discurso racista anti inmigración que ha caracterizado a los últimos gobiernos de Estados Unidos, ideología que muy probablemente se ha expandido a la población a través de los medios de comunicación, independientemente del canal, la región geográfica y el actor hegemónico.

### 5.1 Referencias

- Austin, J. (1962). *How to Do Things with words*. Oxford: University Press.
- Cervantes, M. (2011). “La nueva diversidad de la televisión tapatía: Canal 44”. En Larrosa Fuentes, J. *Medios de Comunicación y Derecho a la Información en Jalisco, 2010*. México: Universidad ITESO.
- Charaudeau, P. & Maingueneau, D. (2005) *Diccionario de análisis del discurso*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Dussel, E. (1998). *Ética de la liberación*. Madrid: Trotta.
- Fairclough, N. (2008). El análisis crítico del discurso y la mercantilización del discurso publico: Las universidades. *Discurso & Sociedad*, 2 (1), 170-185.
- Foucault, M. (1979). *Microfísica del poder*. Madrid: Ediciones La piqueta.
- Gómez, J., Gutiérrez, G. & Córdova, P. (2006). *Análisis crítico del discurso: raza y género*. México: Universidad de Guadalajara.
- Habermas, J. (1990). *Teoría de la acción comunicativa*. tomos II y II. Buenos Aires: Taurus.
- Larrosa Fuentes, J. (2016). Tres coyunturas que modificaron la estructura de propiedad de la prensa y la televisión durante los gobiernos panistas en Jalisco. En J. Rocha Quintero y J. Larrosa Fuentes (Coords.), *18 años de gobiernos panistas en Jalisco: siete ensayos académicos*. México: ITESO.
- Levinas. E. (2002). *Totalidad e Infinito*. Salamanca: Sígueme.
- Méndez Pupo, Y., & Gómez Rodríguez, G. (2018). Los marcos del discurso periodístico sobre la migración cubana en el contexto de la Reforma Migratoria en Cuba, en los diarios mexicanos: La Jornada, El Universal y Reforma. En M. E. Hernández (Coord.), *Estudios sobre periodismo en México: despegue e institucionalización*. México: Universidad de Guadalajara.
- Olmos, A. (2012). Discurso político e inmigración: análisis crítico de discurso a propósito de la reforma gubernamental realizada al sistema de salud pública en España. *Discurso & Sociedad*, 6 (4), 739-758.
- Pardo, N. (2012). Análisis crítico del discurso: Conceptualización y desarrollo. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, (19), 41-62.
- Pineda, F. (2015). Informe sobre las relaciones entre Irán y América Latina. Friends of Israel Initiative.
- Rabinovich, S. (2009). Alteridad. En M. Szurmuk y R. McKee Irwin (Coords.). *Diccionario de estudios culturales latinoamericanos*. México: Siglo XXI.
- Van Dijk, T. (1990). *La noticia como discurso*. Barcelona: Paidós.
- Van Dijk, T. (1999). *El análisis crítico del discurso*. *Anthropos*, (186), 23-36.
- Van Dijk, T. (2000). *Ideología*. Barcelona: Gedisa.

- Van Dijk, T. (2001). *Discurso y racismo*. Recuperado de <http://www.discursos.org/oldarticles/Discurso%20y%20racismo.pdf>
- Van Dijk, T. (2003). *Ideología y discurso*. Barcelona: Ariel.
- Van Dijk, T. (17 de febrero de 2004). Discurso y Dominación. En Lección Inaugural de la Facultad de Ciencias Humanas Universidad Nacional de Colombia Primer semestre, llevado a cabo en los 25 años de Análisis Crítico del Discurso Teun A. van Dijk, Bogotá.
- Van Dijk, T. (2009). *Discurso y poder*. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/131212731/DISCURSO-Y-PODER-VAN-DIJK-TEUN-A-pdf>
- Van Leeuwen, Theo (1996). The representation of social actors. En C. Caldas & M. Coulthard (Eds.), *Texts and Practices: Readings in Critical Discourse Analysis* (pp. 32-38). London: Routledge.